



La Paz, BCS, 24 de diciembre de 2024

**Boletín 604**

**APLICARÁ SEP EN 2025 NUEVO PROTOCOLO PARA  
PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR EN BCS**

- Fortalecerá la convivencia humanista, solidaria y pacífica

La Secretaría de Educación Pública realiza de manera constante acciones diversas para garantizar el aprendizaje de las y los alumnos en ambientes apropiados, y con ese enfoque estará vigente, a partir de 2025, un plan para prevenir el acoso escolar en los distintos niveles de la enseñanza básica, informó Ofelia Ochoa Romero, directora de Educación Secundaria.

En fecha reciente se presentó el Protocolo Local de Erradicación del Acoso Escolar a jefes de sector, supervisoras y supervisores, a quienes se les hará llegar la guía titulada “Todas y todos contra el acoso escolar”, para que a su vez compartan la información con directores y docentes de todos los planteles.

Ochoa Romero explicó que, en su área de responsabilidad, el propósito es fortalecer la convivencia humanista, solidaria y pacífica en las escuelas secundarias, donde la estrategia ayudará a prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad física, mental y emocional del alumnado.

Subrayó que esta acción se suma a otras cuyo objetivo principal es también propiciar entornos escolares armoniosos, garantizar un manejo adecuado del acoso escolar en cualquiera de sus variantes e impartir enseñanzas de calidad a todas y todos los estudiantes.

